

# CAPÍTULO I

## MARCO REFERENCIAL

En la época de la burguesía victoriana, la sexualidad es cuidadosamente encerrada y la única función que se le conoce es la reproductiva, perteneciendo esto sólo a la familia conyugal. En este periodo para la sociedad, el sexo no existe, sino que no debe existir, pues de lo contrario se le hará desaparecer en actos y palabras (Foucault, 2002).

Foucault (2002) nos hace la siguiente pregunta, “¿Estaremos ya liberados de esos dos largos siglos donde la historia de la sexualidad debería leerse en primer término como la crónica de una represión creciente?” (p. 11).

En 1997 en el informe anual del Fondo de Población de las Naciones Unidas, se aseguró que las madres adolescentes corren un riesgo de defunción superior al promedio por las causas relacionadas con la maternidad, obstaculizando esto las oportunidades de trabajo y educacionales de los jóvenes y madres. En este mismo año se informó que los y las adolescentes respecto al tema de cómo protegerse de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados, están muy mal informados.

Josu Iturbide comenta el siguiente fragmento que se espera sirva de reflexión:

La mayor parte del tiempo los seres humanos viven en carne propia el desastre de la sexualidad humana. Esto debido sobre todo a la pésima o nula educación sexual. Lo que se sabe de este tema es debido a la escasa información que hay al respecto, como lo son los mitos, prejuicios y leyendas.

El no saber o estar mal informado sobre el sexo hoy resulta muy peligroso. Si se leyeran libros sobre sexualidad (educación sexual) se puede aprender algo, completar datos diseminados, obtener educación y aprender a educar, satisfaciendo

así una curiosidad morbosa, pensar y encontrar en la lectura un entretenimiento divertido (Ochoa, 1998, p.13).

### **1.1 La educación secundaria en México**

Santos del Real (1998) argumenta que es al maestro Moisés Sáenz (1888 – 1941) a quien se le reconoce como el fundador de la educación secundaria en México. Ya que por muchas décadas después de la independencia de nuestro país, los estudios secundarios sólo pertenecieron a escuelas preparatorias, institutos, escuelas para maestros, liceos o colegios, hasta 1925.

En 1912, Moisés se incorporó como profesor de educación secundaria y empezó a formar sus primeras ideas sobre cómo educar a los adolescentes. Pasado un tiempo, en 1917 por distintos medios comenzó a promover la importancia de ofrecer una formación educativa específica a los adolescentes y los fines que debería de tener según las condiciones de nuestro país. Y en 1925 la educación secundaria comenzó a ser un nivel educativo más (Santos del Real, 1998).

De acuerdo a lo que propuso Moisés Sáenz en aquella época, los rasgos que deberían de caracterizar a la educación secundaria en México son los siguientes:

- a) Un nivel educativo que puede cursarse después de la primaria, independiente y que comprenda de tres años de estudio.
- b) Una escuela para adolescentes que tengan entre 13 a 15 años de edad.

- c) Una educación con métodos, programas de estudio y finalidades que tome en cuenta las necesidades y características de los (las) adolescentes.
- d) Una escuela para todos, diferenciada y flexible que da cabida a la diversidad, con diferentes opciones de salida hacia distintos campos del saber o actividades futuras, proporcionando conocimientos y habilidades inmediatamente aprovechables.
- e) Un sistema educativo inspirado en los principios de fomento a la salud, la preparación para actuar en familia y en sociedad, el diagnóstico y encauzamiento de la vocación, la preparación para la ciudadanía, la capacitación para el aprovechamiento del tiempo libre y la formación ética.
- f) Una escuela que contribuye a estructurar la nacionalidad mexicana y proporciona una cultura general a quienes la cursan.
- g) Un nivel educativo que requiere, para el ejercicio de la enseñanza, de maestros con una formación específica que les permita mejorar sus técnicas de enseñanza y consolidar su función docente (Mejía Zúñiga, 1976).

A partir del Acuerdo Nacional para Modernización de la Educación Básica que se llevó a cabo en septiembre de 1992, cada uno de los 31 estados de la República Mexicana se hacen cargo de la atención educativa de su población. La única excepción es la educación básica de la ciudad capital, México DF., que sigue bajo la responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública que depende del Ejecutivo Federal (SEP, 1993).

En noviembre de 1992, siendo secretario de educación, Ernesto Zedillo Ponce de León y el presidente de ese entonces Carlos Salinas de Gortari, se presentó al Congreso de la Unión la iniciativa de que la educación secundaria fuera obligatoria, siendo así un suceso importante para este nivel educativo, después de la gran orientación que dejó el ilustre educador Moisés Sáenz. Para más información ver anexo 3 (SEP, 2003).

El 4 de marzo de 1993, por medio de la reforma del Artículo Tercero Constitucional, se estableció como carácter obligatorio la educación secundaria, incorporándose a la nueva Ley General de Educación promulgada el 12 de julio de 1993 (SEP, 1993).

Desde ese entonces, de acuerdo al Artículo Tercero de la Constitución Política de México (2004), está estipulado que todo individuo tiene derecho a recibir educación preescolar, primaria y secundaria, siendo estas dos últimas obligatorias.

La educación que se imparta en México será laica (ajena a cualquier doctrina religiosa), democrática ( sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural), nacional ( atendiendo la comprensión de los problemas de todo individuo) y ayudará a la mejor convivencia humana (evitando los privilegios de sexos, razas y religión).

En nuestros días por lo que respecta a la educación secundaria existen secundarias generales, particulares, técnicas, Telesecundarias y el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) que ofrece cursos para quienes no hayan cursado o tengan incompleta su secundaria (SEP, 1993)

Las escuelas secundarias generales, particulares y técnicas cuentan con un director, maestro de grupo por grado (quien lleva la estadística de los alumnos y la disciplina del grupo) y un maestro por materia en cada grupo. La diferencia entre éstas es que en la

particular se paga una cuota mensual y en la técnica se tienen talleres y laboratorios que hacen que haya una carga en el horario de clases (SEP, 1993)

En la Telesecundaria es diferente, pues hay un director y un maestro por cada grupo, que tiene como apoyo para dar clases, programas televisivos (SEP, 2003).

En las secundarias no existe la tradición de los libros de texto gratuito, sin embargo los gobiernos estatales y otros municipios se han responsabilizado de otorgarlos gratuitamente (López, 2005).

En el ciclo 1992 – 1993 de la población inscrita se reportaron 2,524,413 estudiantes de la secundaria general, 1,165,920 de las diversas secundarias técnicas y **512,765** estudiantes de las Telesecundarias ( SEP, 1993)

**Tabla 1. Número de estudiantes por nivel educativo, año y sexo. Nivel educativo por año y sexo.**

Nivel educativo	1990			2000			2001			2002			2003		
	Total	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total	Hombres (%)	Mujeres (%)									
Educación básica	21 325 832	51.3	48.7	23 565 795	51.0	49.0	23 755 909	51.0	49.0	24 153 164	50.9	49.1	24 304 397	50.7	49.3
Preescolar	2 734 054	50.2	49.8	3 423 608	50.4	49.6	3 432 326	50.4	49.6	3 635 903	50.5	49.5	3 742 633	50.4	49.6
Primaria	14 401 588	51.5	48.5	14 792 528	51.2	48.8	14 843 381	51.2	48.8	14 857 191	51.2	48.8	14 781 327	51.2	48.8
Secundaria	4 190 190	51.3	48.7	5 349 659	50.9	49.1	5 480 202	50.7	49.3	5 660 070	50.6	49.4	<b>5 780 437</b>	50.5	49.5

**Fuente:** INEGI, 2003

Mónica Díaz (1996) aseguró que después de más de diez años del Programa de la Modernización Educativa, la escuela secundaria poco ha cambiado, ya que muchos de los contenidos escolares tienen un alto nivel de especialización. Por lo que la significación de muchos de ellos para la vida presente y futura de la mayoría de los y las alumnas suele ser

baja. Ya que la preocupación de los docentes es por el número de aprobados que por favorecer los aprendizajes significativos.

En la misma línea como conclusión de su investigación Calixto (2000) comentó que la situación actual de la escuela secundaria es que carece de una política educativa orientada al mejoramiento de calidad académica y la influencia de corrientes pedagógicas tradicionales en la práctica docente.

### **1.1.1 Plan y programas de estudio de educación secundaria en México**

“El plan y programas de estudio son un medio para mejorar la calidad de la educación, atendiendo las necesidades básicas de aprendizaje de los (las) jóvenes mexicanos que vivirán en una sociedad más compleja y demandante que la actual” (SEP, 1993, p.8).

En México para la educación primaria y secundaria, sólo hay un plan y programa nacional de estudios al que las 32 entidades del país, al que tendrán que sujetarse. Para ampliar la información, ver anexo 1 (Cortés, 2004).

Respecto al plan y programas de estudio, en la fracción VI, inciso a) del Artículo Tercero de la Constitución Política Mexicana (2004) está establecido que quién imparta educación, lo debe hacer con apego a la ley y deberá cumplir con los planes y programas de estudio de educación primaria, secundaria y normal para toda la República que determina el Ejecutivo Federal. De lo contrario el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial de los estudios que se hayan realizado.

La profesora Walles Luz Ma. (1996) comenta que a lo largo de la historia del desarrollo de las escuelas secundarias generales ha sido considerado satisfactorio a pesar de la readaptación a los nuevos Planes y Programas de estudio que fueron orientados a la asignación de materias en vez de las áreas de conocimiento.

Conforme van pasando los años, los planes y programas de estudio han tenido que actualizarse debido a las necesidades que se van generando en la población. Como por ejemplo, debido a la Reforma Educativa de 1972 y a la postura de la educación de la sexualidad biologicista se pudieron hacer modificaciones a los planes y programas de estudio, pues antes de 1973 en los programas de estudio no se tocaba nada de los temas sobre fecundidad, embarazo y parto (Calixto, 2000).

En la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo que se efectuó en 1994 en el Cairo, se aprobó el programa de acción que recomienda una adecuada educación sexual de los y las adolescentes (que conforman la comunidad internacional), por lo que la Secretaría de Educación Pública tomó esta recomendación e incorporó en los programas de Biología, Civismo y Orientación en el nivel de educación secundaria, aspectos importantes para la educación de la sexualidad en la adolescencia. Para más información ver anexo 2 (Calixto, 2000).

Como antecedentes del plan, en 1989 dio inició el prolongado proceso de diagnóstico y elaboración del plan de estudios de la educación secundaria y los programas de estudios.

En 1990 se elaboró la primera propuesta de planes y programas experimentales para primaria y secundaria, que fueron aplicados dentro del programa denominado “Prueba Operativa”, que se llevó a cabo en algunos planteles con objeto de probar su eficacia.

La Secretaría de Educación Pública en mayo de 1992, al suscribirse el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, inició la última etapa de la transformación de los planes y programas de estudio (SEP, 1993).

Del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica se derivó el propósito esencial del plan que es contribuir a elevar la calidad de la formación de los

estudiantes que terminaron la primaria, por medio de los contenidos que están integrados por habilidades, conocimientos y los valores que coadyuvan a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimulan la participación flexiva y activa en las organizaciones sociales y en la vida cultural y política de la nación. “Es indispensable una educación secundaria de mayor calidad formativa” (SEP, 1993, p. 11).

En uso de las facultades que le confiere la ley, la Secretaría de Educación Pública elaboró el plan y programas de estudio (que opera actualmente), que para su preparación fueron tomadas en cuenta; observaciones y sugerencias de maestros especialistas en educación, científicos, representantes de agrupaciones de padres de familia y de diversas organizaciones sociales (SEP, 1993).

### **1.1.2 Historia de la Telesecundaria en México**

Rojas (2005) comenta que la historia de la Telesecundaria en México comienza en los años sesenta cuando en **1959** se toma como modelo la Telesecundaria en Italia, que tiene como finalidad proporcionar educación secundaria a jóvenes de comunidades rurales por medio del apoyo de la televisión.

En nuestro país es el bachiller Álvaro Gálvez y Fuentes quien se da cuenta de la trascendencia, penetración y del papel tan importante que tiene la televisión en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por lo que en **1964** la Secretaría de Educación Pública (SEP) creó la Dirección de Educación Audiovisual con el propósito de abatir el rezago educativo, sobre todo en zonas rurales y ofrecer nuevas alternativas de educación por medio de medios de comunicación (Rojas, 2005).

En **1967** el proyecto de Telesecundaria empezó como un modelo experimental para desarrollar y evaluar un nuevo modelo pedagógico. Este proyecto se llevó a cabo en circuito

cerrado por medio de cuatro tele aulas, en donde por medio de la televisión se impartieron clases en vivo (SEP, 2003).

Para el 2 de enero de **1968**, la Telesecundaria es aceptada legalmente, quedando así inscrita al Sistema Educativo Nacional y los estudios realizados a través de esta modalidad empiezan a tener validez oficial. En este primer modelo participaron telemaestros, el maestro coordinador, lección televisada (siendo esto una gran novedad) y los alumnos apoyados de una guía impresa (SEP, 2003).

La expansión de la cobertura de la Telesecundaria para cubrir la totalidad del territorio nacional se da en los **años setenta**. Por lo que en sus 37 años en que lleva ofreciendo sus servicios, ésta ha sufrido diversos cambios para poder operar (SEP, 2003) y (Rojas, 2005).

En **1979**, el modelo es modificado por primera vez. Ya que en **1978** la Secretaría de Educación Pública (SEP) decide cambiar la designación de Dirección General de Educación Audiovisual a Dirección General de Materiales y Métodos Didácticos (a su cargo tenía la producción, elaboración de guiones y la transmisión de programas educativos). ([http://dgtve.sep.gob.mx/breve/in\\_historia.html](http://dgtve.sep.gob.mx/breve/in_historia.html))

En **1981**, con la ampliación de funciones de la dirección hay un nuevo cambio de denominación y de Dirección General de Materiales Didácticos y Culturales pasa a ser Unidad de Televisión Educativa y Cultural (UTECE). ([http://dgtve.sep.gob.mx/breve/in\\_historia.html](http://dgtve.sep.gob.mx/breve/in_historia.html))

La UTECE para sólo dedicarse a la producción y transmisión de programas educativos, transfiere la programación cultural al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), por lo que en **1988** hay un nuevo cambio de denominación y de

Unidad de Televisión Educativa y Cultural que se convierte en Unidad de Televisión Educativa (UTE).

El 12 de diciembre de **1989** se lleva a cabo la primera reestructuración, donde se reduce la UTEC a una dirección de área, tres subdirecciones y once jefaturas de departamento.

El 13 de diciembre de **1995** a través de la Red Satelital de Televisión Educativa (Red Edusat), la UTE inicia la transmisión de programas educativos, distribuyéndose para el objetivo de la UTE decodificadores, antenas parabólicas y televisores a planteles educativos ([http://dgtve.sep.gob.mx/breve/in\\_historia.html](http://dgtve.sep.gob.mx/breve/in_historia.html)).

En nuestros días la programación y operación de Edusat es por medio de 12 canales que transmite a 30 mil equipos receptores en toda la República Mexicana y a un amplio público en Canadá, Estados Unidos, Centro y Sudamérica. Por su alcance y calidad de transmisiones del sistema Edusat está en una posición excepcional en el campo de la televisión educativa y cultural en el continente y en el mundo. (<http://edusat.ilce.edu.mx/home.htm>)

En **1997**, con el fin de ampliar la capacidad de operación de la UTE, se da la segunda reestructuración. Por lo que el 31 de marzo de 1999 la Unidad de Televisión Educativa cambia de nombre a Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE), nombre con el que se le conoce hoy en día ([http://dgtve.sep.gob.mx/breve/in\\_historia.html](http://dgtve.sep.gob.mx/breve/in_historia.html)).

En la actualidad gracias a los esfuerzos de la Dirección General de Televisión Educativa y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) que por medio de la Red Edusat se transmiten los programas educativos que son los que refuerzan las clases en las escuelas Telesecundarias (<http://edusat.ilce.edu.mx/home.htm>).

**Tabla 2. Número de matrículas, escuelas y maestros en la modalidad de Telesecundaria de los periodos 1993 – 1994 y 2002 – 2003.**

Concepto	Matricula		Dif. %	Escuelas		Dif.%	Maestros		Dif. %
	1993- 94	2002- 03		1993 - 94	2002-03		1993 – 94	2002-03	
<b>Periodo</b>	1993- 94	2002- 03		1993 - 94	2002-03		1993 – 94	2002-03	
<b>Cantidad</b>	558, 779	1,14660	105.2	9, 339	15, 871	69.9	26, 636	54, 872	106.0

**Fuente:** Cortés, 2004

### **1.1.3 La Telesecundaria en Puebla**

En 1981 (Wallis, 1996) el Gobierno de la República Mexicana mediante un convenio suscrito con la SEP y el Gobierno creó en el Estado de Puebla 500 escuelas Telesecundarias, cuya administración y organización quedó a cargo de la SEP del Estado.

En 1996 el Estado de Puebla contaba con 685 Telesecundarias, proporcionando educación secundaria a 42 mil 729 alumnos pertenecientes a 685 comunidades rurales y urbanas.

Aproximadamente son casi 16 mil centros educativos en todo el país con esta modalidad. Teniendo el mayor número de matrícula (66 por ciento) los estados de Veracruz, Puebla, Guanajuato, Estado de México, Oaxaca, Chiapas, San Luis Potosí y Tabasco ([http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_Bol2990704](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Bol2990704)).

#### **1.1.4 El servicio educativo de la Telesecundaria en México**

La Coordinación General de Educación Telesecundaria (2003) asegura que la Telesecundaria contribuye a satisfacer la demanda de educación secundaria conjuntamente con secundarias generales, particulares y secundarias técnicas. Su servicio educativo es un servicio formal, escolarizado del sistema educativo nacional y se caracteriza porque hay un solo maestro, quien es el responsable del proceso educativo en todas las asignaturas de un grado.

En cada aula el equipamiento consiste en un televisor, antena parabólica, receptor – decodificador , amplificador de señal satelital y con más de cuatro mil programas de televisión para los tres grados ([http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_Bol2990704](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Bol2990704)).

González Márquez (2005) comenta que la diferencia que hay entre una Telesecundaria y los demás tipos de modalidades de secundarias es que en este tipo de modalidad no hay un maestro por materia y que por cada salón de clases hay un solo maestro, que no es especialista en algún tema en específico, pero si es un buen mediador y facilitador. El Departamento de Actividades y Organizaciones Estudiantiles de la Universidad de las Américas Puebla (2004) comenta que un facilitador es el individuo que tiene como función la de ayudar y dar apoyo a una persona o grupo de personas en un proceso que favorezca el fortalecimiento de su integridad, tanto emocional como física. El o la facilitadora deben tomar en cuenta la comunicación verbal y no verbal, contar con creatividad, saber condensar, ligar y analizar ideas al igual que manejar desacuerdos constructivamente y manejar dificultades individuales.

Otra diferencia de la Telesecundaria con las demás modalidades de secundaria es que las y los profesores de Telesecundaria tienen como apoyo la televisión y materiales impresos.

González (2005) comentó que cada maestro y maestra de Telesecundaria como buen facilitador que es, siempre debe seguir la ruta didáctica que es una forma de trabajo de los y las profesoras.

A los siguientes cinco pasos se les llama ruta didáctica:

Paso 1. Proyección del programa televisivo que dura aproximadamente 15 minutos.

Paso 2. Ir al libro de Coceptos Básicos.

Paso 3. Ir al cuaderno de trabajo que es la Guía de aprendizaje.

Paso 4. Aplicación de lo aprendido.

En este paso hay veces que se dan clases muestras para los padres de familia.

Paso 5. Evaluación.

Este paso consta de tres tipos de evaluación.

5.1 Autoevaluación: El alumno se califica, el objetivo de este tipo de evaluación es

para que el adolescente sea honesto y vea que se le da confianza.

5.2 Coevaluación: Entre compañeros de clase se califican.

5.3 Evaluación dirigida: El profesor califica.

Para la asignatura de Educación Cívica y Ética hay un libro especial para primero, segundo y tercer grado y un solo video para cada grado en donde el profesor lo puede manejar a su gusto, sin tener que seguir al pie de la letra los pasos antes mencionados. En esta asignatura entre otros temas se toca el de educación sexual (González, 2004).

González (2004) comentó que la Telesecundaria en México rescató la Escuela Lancasteriana, donde en cada determinado tiempo los y las maestras organizan una obra de teatro con las y los alumnos de acuerdo a lo aprendido en clase.